BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Equipo de participación Secretaría Distrital de Gobierno – Subdirección FOS IDPAC

FECHA: 09-12-2022 **Virtual:** x **Presencial:** _____ **(En caso de ser presencial):** _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Tercer Comité Técnico en el marco del convenio 1468 de 2022 suscrito entre el IDPAC y la Secretaría Distrital de Gobierno

HORA DE INICIO: 4:30pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** 5:45 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				

NOTA: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

1. Resumen						
Título de la reunión	Tercer comité técnico Convenio 1468 de 2022					
Asistieron	18					
Hora de inicio	9/12/22, 16:12:35					
Hora de finalización	9/12/22, 18:03:53					
Duración de la reunión	1h 51m 18s					
Tiempo medio de asistencia	1h 20m 28s					
2. Participantes						
Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Jair Marcel Mahecha Garzón	9/12/22, 16:22:54	9/12/22, 17:47:26	1h 24m 31s	jair.mahecha@gobiernobogota.gov.co	jair.mahecha@gobiernobogota.gov.co	Moderador
Gabriela Rodriguez Jimenez	9/12/22, 16:26:44	9/12/22, 17:49:37	1h 22m 53s	Gabriela.Rodriguez@gobiernobogota.gov.co	Gabriela.Rodriguez@gobiernobogota.gov.co	Moderador
Andrea Rodas Quiceno	9/12/22, 16:27:39	9/12/22, 17:49:34	1h 21m 55s	andrea.rodas@gobiernobogota.gov.co	andrea.rodas@gobiernobogota.gov.co	Moderador
Velia Magnolia Caceres Henao	9/12/22, 16:29:58	9/12/22, 17:49:46	1h 19m 48s	vcaceres@participacionbogota.gov.co	vcaceres@participacionbogota.gov.co	Moderador
Jose Luis Garcia Rojas	9/12/22, 16:30:26	9/12/22, 17:49:40	1h 19m 13s	luis.rojas@gobiernobogota.gov.co	Luis.Rojas@gobiernobogota.gov.co	Moderador
Juana Maria Caycedo Lopez	9/12/22, 16:30:31	9/12/22, 17:49:33	1h 19m 2s	Juana.Caycedo@gobiernobogota.gov.co	Juana.Caycedo@gobiernobogota.gov.co	Organizador
Angela Patricia Perez Sierra	9/12/22, 16:30:40	9/12/22, 18:03:48	1h 33m 8s	apperez@participacionbogota.gov.co	apperez@participacionbogota.gov.co	Moderador
Jonathan Alejandro Ramos Nino	9/12/22, 16:30:49	9/12/22, 17:49:41	1h 18m 52s	Jonathan.Ramos@gobiernobogota.gov.co	Jonathan.Ramos@gobiernobogota.gov.co	Moderador
Gerencia de Juventud	9/12/22, 16:30:53	9/12/22, 17:49:47	1h 18m 53s	gerenciajuventud@participacionbogota.gov.co	gerenciajuventud@participacionbogota.gov.co	Moderador
Laura Alejandra Serna Galeano	9/12/22, 16:32:23	9/12/22, 18:03:47	1h 31m 24s	lserna@participacionbogota.gov.co	lserna@participacionbogota.gov.co	Moderador
David Angulo	9/12/22, 16:32:49	9/12/22, 17:49:43	1h 16m 54s			Moderador
Ana Maria Almario Dreszer	9/12/22, 16:34:00	9/12/22, 18:03:50	1h 28m 2s	aalmario@participacionbogota.gov.co	aalmario@participacionbogota.gov.co	Moderador
Jhon Alexander Ardila Maldonado	9/12/22, 16:34:01	9/12/22, 18:03:48	1h 29m 46s	jardila@participacionbogota.gov.co	jardila@participacionbogota.gov.co	Moderador
Jorge Andres Riano Leon	9/12/22, 16:34:33	9/12/22, 17:49:33	1h 15m	jorge.riano@gobiernobogota.gov.co	jorge.riano@gobiernobogota.gov.co	Moderador
David Leonardo Angulo Ramos	9/12/22, 16:35:50	9/12/22, 18:03:53	1h 28m 2s	dlangulo@participacionbogota.gov.co	Dlangulo@participacionbogota.gov.co	Moderador
Ricardo Alcides Carrillo Zuleta	9/12/22, 16:38:17	9/12/22, 17:49:47	1h 11m 29s	rcarrillo@participacionbogota.gov.co	rcarrillo@participacionbogota.gov.co	Moderador
Daniel Felipe Gonzalez Contreras	9/12/22, 16:45:00	9/12/22, 17:49:42	1h 4m 41s	dgonzalez@participacionbogota.gov.co	dgonzalez@participacionbogota.gov.co	Moderador
Marcus Antony Hooker Martinez	9/12/22, 16:45:07	9/12/22, 17:49:51	1h 4m 43s	marcus.hooker@gobiernobogota.gov.co	Marcus.Hooker@gobiernobogota.gov.co	Moderador

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al comité técnico dando revisión al quorum de los miembros del comité técnico, se da inicio con la lectura del orden del día propuesto, el cual consiste inicialmente en un breve balance de cada componente, para determinar cuáles son las alertas y lo que se debe reforzar esta semana de cara al evento y el cierre del año. Un poco al contrario, si alguien está en contra de o tiene una objeción a este orden del día, levanté la mano. Si no entendemos que está probado. Se pone entonces a consideración del comité el mismo, de manera que el que no esté de acuerdo con este orden del día lo indique, al no tener ninguna observación se entiende aprobado.

Se procede a hablar de todas las convocatorias que se están realizando en el marco de los diferentes componentes del convenio, teniendo en cuenta que lo que se había propuesto como comité era tener seleccionadas todas las organizaciones de tal manera que al 17 de diciembre pudiéramos estar entregando los haciendo las entregas simbólicas a las distintas organizaciones sociales. Esta fecha se modificó teniendo en cuenta la agenda del señor Secretario de Gobierno entonces la entrega simbólica de los incentivos se llevará a cabo el 21 de diciembre. Se realizará entonces el balance, empezando por el componente de Medios Comunitarios:

Velia Magnolia y el equipo que ha venido trabajando este tema pueden complementar la información: se abrió convocatoria de medios comunitarios y fue cerrada la inscripción de los mismos en la mañana de hoy, de hecho tuvieron una reunión pequeña para poder resolver un tema de subsanaciones porque había, hay muchos errores en la en la información que están presentando los medios comunitarios, para efectos de poderlos tener seleccionados para la nueva fecha que es el 21 de diciembre, en número de inscritos, 39 fueron inscritos, el equipo de medios comunitarios puede confirmar ¿El número de inscritos, cuánto tiempo nos queda para la selección y para la verificación del cumplimiento de los requisitos? Velia indica que efectivamente, el 6 de diciembre se cerró la convocatoria para medios comunitarios que tuvimos 18 inscritos para el proceso de la línea temática de derechos humanos y 14 medios en la línea temática de cultura de diálogo.

Efectivamente, esta mañana tuvimos la, pues una de las sesiones de trabajo con el comité evaluador, ya en pleno, para poder tomar algunas decisiones con respecto a si existía la posibilidad de poder subsanar la documentación, digamos administrativa, como certificados que no alcanzaron a entregar o algunos documentos que no alcanzaron a hacer la entrega en en la inscripción, para que el proceso, no esté tan corto en participantes y así poder generar, un proceso de participación amplia. El Comité, avaló la posibilidad de hacerlo, dado que el plazo para la entrega simbólica fue ampliado entonces se amplió el número de días para que los medios puedan hacer estas subsanaciones. En ese sentido traíamos esa, esa propuesta para ser avalada también ante el Comité.

Jonathan Alejandro Ramos Niño de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social, agrega que hoy en el comité evaluador de esta mañana y realizando una revisión previa con él y al día de ayer, sobre el que varios medios quedarían, digamos, fuera la convocatoria por uno anexar tipo de documentos administrativos tales como el certificado de residencia o si bien lo agregaron, es mayor superior a 2 meses o está en trámite de solicitud, así como la Cámara de Comercio y, a su vez, en algunos casos lo cargaron o cargaron un archivo diferente al anexo número uno de registro.

Evaluando con los jefes del Secretario de Gobernabilidad y los directivos, se propone en este comité poner a votación, la posibilidad de que sean subsanables, sin modificar de fondo que lo que se está evaluando realmente es un producto en 2 líneas temáticas, cultura del diálogo y convivencia y la otra, derechos humanos y cultural paz publicados en el año 2020 2021. Teniendo en cuenta que a su vez, se mantendría este criterio, que es el principal. Pero cuando hablamos de temas administrativos, dado que realmente este está esta primera revisión, pues inhabilita a una gran cantidad de medios lo cual es preocupante pues en el tema de derechos humanos solo quedaron 3 habilitados de 18 inscritos. La propuesta del Comité Calificador de que puedan subsanar de aquí al lunes esos documentos como el certificado residencia, sabiendo que es un documento que generan las alcaldías locales, pues está ligada a la Secretaría de Gobierno y los otros 2 mencionados, pues pudiésemos evaluar más productos en estos 2 casos de estas 2 líneas temáticas. Entonces hoy es muy importante en comité.

Velia Magnolia Caceres Henao, finaliza indicando que ese es el resumen del proceso de Medios comunitarios, ya se hizo un

borrador de adenda de sería la número 2 del proceso, ya está en el correo de la abogada del de la subdirección y de su correo jefa y ya con esto pues terminaríamos nosotros, nuestra presentación de los avances que tenemos en nuestro proceso de medios de comunicación comunitaria.

La subdirectora Ana Maria Almario Dreszer, considera que esos no son cosas que han someterse a votación. Porque son tan propias del del proceso de cada uno de los de los medios. Si alguien encuentra que hubiera alguna dificultad frente a ese tema, indicando que es la Gerencia de Medios Comunitarios la responsable del proceso de convocatoria y en principio digamos que la modificación no genera ninguna dificultad en términos de la concreción de tener al día 21 los medios seleccionados, de tal manera que puedan ser invitados al proceso, a la premiación en ese orden de ideas, lo que es fundamentalmente le, pues queremos comentarle al Comité, eso lo consideramos más una cosa informativa, a menos que alguno de los miembros considere que debamos someterlo a votación, pero inicialmente creemos que es poco más para tener informado al Comité de cómo van los procesos de selección, de tal manera que que podamos continuar con nuestro proceso, pero también pues que ustedes como miembros del Comité, sepan que efectivamente la convocatoria va que hay errores en la en la convocatoria y que, por lo tanto, tenemos que hacer una adenda en términos de permitirle a los medios comunitarios que hagan las subsanaciones pertinente.

En ese sentido indica que, si no hay observación frente a ese tema, se considera queda el comité informado de sobre la decisión que sea que se tomó al respecto de la convocatoria de medios comunitarios.

Continuamos con la siguiente convocatoria, que es la de la de étnicos David y Marcus nos pueden contar un poco más, por favor:

David Angulo Gerente de Etnias del IDPAC, indica que han venido haciendo acompañamiento requerido para el proceso de fortalecimiento, de las organizaciones algunas que están en caracterizadas están avanzando con el plan de fortalecimiento y estamos también acompañando todo el tema de lo que se requiere con el Convenio así mismo se definió el objeto contracutal de la persona que se va a contratar para apoyar también el procedimiento. Presionando constantemente a Ricardo Perez para el tema de las cotizaciones y el convenio que se debe suscribir, para que la Esal envíe las cotizaciones y algunos ajustes que se les solicitaron del área. No, somos tan optimistas de que la envíen hoy porque ya conocemos un poco el procedimiento y las demoras con ello. Pero estamos digamos que al pendiente. No sé, Ricardo Alcides, si quieres complementarme con algo que se me pase.

Ricardo Alcides Carrillo Zuleta indica que: No hay, pues así como tú dices, estamos esperando la documentación y también esperamos la modificación a la ficha técnica de la propuesta que le mandamos a hacer el Convenio y ahora que como vamos a hacer un solo convenio de de de esta entrega de los de los que tecnológico, pues esperamos que esa propuesta está diseñada de la misma manera para poder. Qué bueno de que el contrato, porque vamos a ser como están directa con la Ley 2160, entonces ya no vamos a hacer convenio con el cero del decreto 092 y no con la 2160 que va a ser a contratación directa, entonces estamos a la espera de la documentación pertinente YY de que se vaya AA esta este contrato a bien diseñado y esperemos que que la comisión consultiva en los términos que el propuesto allegue la información.

La subdirectora Ana Maria Almario Dreszer solicita a Ricardo Alcides que por favor nos aclare hasta qué fecha tenemos para que nos entreguen la documentación hasta que fecha tiene la organización, hasta que día tiene la organización para entregar los documentos.

Ricardo Alcides Carrillo Zuleta
Bueno, la verdad, yo tengo hasta el lunes, la documentación.

Ana Maria Almario Dreszer
Hasta el lunes perfecto. Entonces Marcus, estaríamos pedirte el favor si nos echabas una manito con que efectivamente la organización cumpla con la documentación de tal manera que podamos avanzar en esta contratación lo más pronto posible. Muchas gracias.

Marcus Antony Hooker Martinez de la Subdirección de Asuntos Étnicos:Perfecto, perfecto. Sí, muy buenas tardes para todos y todas. Efectivamente, de los 2 procesos que tenemos, así como lo mencionó el gerente de días se ha venido avanzando ya. Hay algunas organizaciones que ya completaron el modelo de fortalecimiento, otras se vienen pues en el proceso, en el camino de su implementación. Pues digamos que los desde la subdirección nos hemos apoyado en los gestores de la gerencia y también de Ricardo para la solución de las dudas, sobre todo en el marco de la implementación del modelo como se acordó desde el principio.

Frente a las a las otras cuatro contarles también a los del Comité, pues ya se mandaron finalmente los elementos escogidos por por las cuatro organizaciones aprobados. No se si ya quedaron aprobados formalmente o si hubo algún cambio frente a los elementos tecnológicos escogidos por las cuatro organizaciones y finalmente, pues por las otras 10 y ya se viene avanzando.

Entonces, el lunes voy a estar súper pendiente para que la Esal puede enviar la documentación y la subsanación de las mismas.

Laura Alejandra Serna Galeano, profesional del IDPAC, aclara para la pregunta de Marcus: la propuesta que ustedes enviaron con la combinatoria que ustedes estructuraron fue la que ya montamos en cada proceso, eso que tú nos enviaste a nosotros, es lo que finalmente les vamos a proporcionar a las organizaciones.

Esto en lo relativo a los kits de las cuatro organizaciones juveniles étnicas y por parte de Sae se aclara que frente a las organizaciones afros, estarían entonces atentos a la subsanación de los documentos de la ESAL. Así mismo se aclara que la documentación relativa al proceso de fortalecimiento y formación de cada una de las organizaciones étnicas si desde la Gerencia de Etnias se tendrá una carpeta por organización, y si eso queda en custodia de la Gerencia de Etnias del IDPAC.

En vista de algunos problemas técnicos, se da paso a David Angulo gerente de juventud, quien indica: Por parte de la gerencia de juventud, en el marco del Convenio, hemos avanzado en toda la preparación en términos de comunicación y de construcción del formulario de inscripción para y pues habilitación del micrositio para todo lo que tiene que ver con el lanzamiento de la convocatoria hace 8 días.

También, pues hemos apoyado en coordinación con la oficina de Comunicación de IDPAC y la difusión de redes para la difusión en redes de la convocatoria, también con nuestros gestores, y se ha hecho la socialización en el espacio de Bogotá radio, también pudimos hablar de la convocatoria brevemente. Recordarles que la convocatoria se cierra el 11, este domingo a las 11:59; asimismo, pues se ha estado trabajando particularmente con suma Zulma Monr nuestra profesional de la gerencia, en todo lo que tiene que ver, pues con la resolución de dudas en términos de la explicación del modelo, todo lo que tiene que ver con la presentación de documentación, y pues estamos plenamente ahí apoyando todo lo que tiene que ver con la difusión de la de la convocatoria. A la fecha se tienen 4 inscritos.

Frente a el tema de los jóvenes, pues de las 22:00 organizaciones juveniles, recordar que pues son 10 religiosas, 7 de construcción de paz con componente rural.

Emitimos también el boletín para informarle, pues a las 30 y las 39 organizaciones siguientes en el listado de las que no habían quedado seleccionadas en nuestra convocatoria, que ya serían seleccionadas, está en redes y en el micrositio ya publicado el comunicado, estaríamos a la espera, de pronto sí de de cómo establecemos el contacto con ellas, bien sea de pronto una reunión citarlas.

Para la reunión del 21 también se les piensa informar por correo.

Jonathan Alejandro Ramos Niño por parte de la dirección de convivencia, algo suceda, referente a las iniciativas juveniles rurales, esta mañana tuvimos una mesa de trabajo con la gerencia de juventudes y la oficina de Participación una de las solicitudes será el poder compartir con nosotros el directorio de organizaciones juveniles, rurales o organizaciones rurales, en especial para poder extender esta convocatoria, nosotros compartimos a los alcaldes locales de las localidades que tienen

sector rural.

También indicar que la caracterización del proceso de caracterización de la Organización, digamos, es un procedimiento interno del IDPAC no debiese recaer la responsabilidad de la a realizarla por parte de nosotros en Gobierno, dado que es un procedimiento interno de uno, más bien un procedimiento que ustedes manejan como institutos y también participación. Es más una recomendación de en este proceso de caracterización que estuviese a cargo de un profesional del IDPAC, dado que nosotros al no tener el conocimiento del manejo del formato de caracterización, pudiésemos inducir en algún error en el diligenciamiento del mismo, pues no tenemos la experticia del conocimiento o acceso incluso a esos usuarios y claves en los cuales se realizan ese tipo de caracterizaciones. Pero más allá de un procedimiento de la iniciativa de la convocatoria pues era algo que debía revisarse en el Comité y Juanita, pues proponer esa adenda de modificación, si este requisito, si es indispensable o no para el proceso de convocatoria, dado que si bien estamos en tiempo reducido y no se cuenta por parte del IDPAC con la capacidad o profesionales, como lo manifestaba la persona que nos asistía para poder realizar esa cantidad de caracterizaciones a tiempo, pues si vamos a generar a futuro en el resultado, pues una inhabilidad, como nos pasó en el concurso de medios, entonces nosotros fuimos flexibles, en este caso el concurso de medios hacia el certificado de residencia como Gobierno, pero en este caso, pues que aplica para ustedes la caracterización.

O la posibilidad de enviar el formato caracterización, pues hay que evaluar, si bien hay la disponibilidad del equipo para que la realice a las organizaciones inscritas que tengan el tiempo de contactarlos llamarlo, sentarse en reunirse y no que encabeza, pues de los delegados, de las direcciones de áreas de gobierno, pues porque podríamos inducir a un error en el mismo proceso y demás, hay digamos, una oportunidad de fortalecernos en este ejercicio que están dando para para no cometer alguna situación que amerite más adelante alguna queja, derecho de petición sobre el sobre el sobre sobre el proceso, sabes una preocupación que queremos expresar desde la dirección de convivencia y diálogo social, dado que si bien hemos hecho y la promoción y demás a través de las alcaldías locales, sí nos preocupa que muchas de estas pues se queden en el proceso por una caracterización que es un procedimiento por parte del IDPAC.

Juana Caycedo procede a indicar: en lo que ha pasado en la última hora y media 2 horas desde que en el reunimos estuvimos conversando con su alma, ya me pasaré en el formulario de caracterización, me informó que la base de datos, digamos, de organizaciones rurales, es difícil que porque estamos sobre el tiempo y con la tendrían que construir desde cero en el Observatorio antes digamos para el día de hoy no se lograría, sin embargo, yo sigo haciendo envío de correos frente a eso y frente al tema de la caracterización, lo que habíamos hablado con Ana María era la posibilidad de hacer la adenda, para que se ajustaran los términos de referencia y la caracterización o el formato de caracterización se tuviera en cuenta para la entrega del incentivo y no tanto para la EH Postulación. Sin embargo, yo he estado enviándole a las organizaciones con las que estaba pendiente de reunirme el día de hoy, que son más que todo organizaciones religiosas y 2 de mujeres, van 8, digamos envíe el formulario para que lo puedan ir diligenciando en los puntos que ellos consideren.

Que en los puntos que ellos tengan, pues que digamos, claro, también digamos el formato de la caracterización no es tan complejo, hay algunas cosas que le preguntaba Zulma cigarras, pues, contra la pared, mientras me preguntan para poder, porque todos lados diligenciando iban hablando conmigo, pero pues digamos frente a la posibilidad que nos planteó el IDPAC esta mañana o está al mediodía de hacer una reunión hoy con una persona que apoyará, digamos una sesión con las organizaciones, pues la verdad tenemos ya a sólo 2 días del fin de semana, digamos, y entonces yo en lo que estamos concentrados en hacer la convocatoria y ver cómo podemos sacar la adenda para que eso sucediera, no sean a si tú consideras otra cosa que adicionalmente a eso sí tengo que decir que hemos hecho también digamos desde la secretaría del equipo de participación y la subdirección de asuntos y de libertad religiosa, hemos hecho amplia convocatoria. El video se hizo el miércoles. También hemos hecho difusión a través de mensajes de WhatsApp a través de envío de correos a bases de a bases de organización. Es una que me paso el IDPAC de organizaciones de mujeres y desde la subdirección de asuntos Religiosos están haciendo toda la infusión con han hecho la difusión en diferentes eventos con los pastores y con miembros de diferentes confesiones religiosas que, digamos han estado muy activos en las preguntas y en el diligenciamiento de los formatos sin embargo, también y digamos estamos altamente preocupados por los cuatro inscritos, pero también comprendemos que desde la experiencia de la gerencia, juventud que normalmente las organizaciones inscriben en el último día al último minuto, pero pues estamos tratando de que las que se han contactado, por ejemplo conmigo, se les indica que vayan diligenciando los

formatos y suscribiendo todo el tema de la postulación, al tiempo que van hablando conmigo para ver si yo logro tener alguna, digamos si podemos tener un número un poquito más alto frente a eso.

Jorge Andres Riaño Leon de la Subdirección de Asuntos de Libertad Religiosa, manifiesta que estamos haciendo la convocatoria activamente en las diferentes reuniones de con pastores mas la difusión los diferentes actores de culto con los que se tienen relación y comunicación en este momento en el distrito y pues nada solamente, pues tener en cuenta que las características y los casos especiales que manifestamos en la reunión del mediodía, pero pues de resto todo creo que esta va bien encaminado el proceso.

La subdirectora Ana María indica que ellos efectivamente de la experiencia y lo informado, es que esperemos hasta el momento en que se van a inscribir las organizaciones, indica que obviamente está la preocupación, que sigamos convocando y demás, pero lo que fundamentalmente tenemos que tomar la decisión ya.

Considera que si se amplía una semana más esperando que efectivamente se inscriban y demás, pero tomar la decisión de qué pasa si no se inscriben? O Sí, el año entrante terminamos de convocar las islas, premiamos las que queden y terminados de convocarlas el año siguiente. ¿O cómo? ¿Cómo lo resolvemos? Eso es un tema que tiene que pensar un poco la secretaría de Gobierno más en torno a sus metas que cualquier otra cosa. Entonces digamos que un poco nuestra inquietud es si nosotros estamos, pues yo sé que se han hecho todas las convocatorias posibles, si estamos digamos seguros de que se va a poder dar cumplimiento a la meta que ustedes se propusieron del número de organizaciones religiosas, de mujeres de más jóvenes, pero también es digamos, es en el escenario optimista, pero también, pues es importante plantear un escenario no tan optimista.

Este escenario no tan optimista que puede ocurrir, y es que efectivamente no tengamos el número de organizaciones completo al final al 21 de diciembre, que fue la meta que nos daría corto tiempo para hacer los cheques y demás, es lo único que le preocupa al IDPAC sin embargo cree que se debe continuar con todas las gestiones pertinentes para que las organizaciones sociales se presenten a la convocatoria, acompañar los demás, pero sí me parece importante que la secretaría piense en términos de puede pasar que alguna organización termine, no presentándose y se vaya desierto alguno de los cupos, entonces ahí como se procedería en el año, revisar como la seguimos convocando, qué hacemos con ellas y demás; pero más allá del 21 de diciembre será imposible convocar nuevas organizaciones que ya nadie nos va a atender.

David Leonardo Angulo Ramos, gerente de juventud, indica que desde la gerencia están en disposición de explicarles cómo lo ha hecho Zulma ya con Juana, según lo que ella cuenta y en general para poder puede establecer una sesión de trabajo que permita a ustedes tener conocimiento de todo lo que tiene que ver con la caracterización, sin embargo es importante resaltar que el proceso de caracterización no es que depende únicamente del IDPAC como un trámite meramente administrativo, sino que al ser parte de la primera fase del modelo de fortalecimiento implica en 2 vías, implica siempre la participación activa y el interés de la organización para ser caracterizada. Sí, entonces, no es como como que sea algo que, exclusivamente el IDPAC haga en su individualidad o en su su tramitología interna, sino que esto depende también de la cooperación que implica y del interés que es necesario que tenga la organización para caracterizarse. Sí entonces, digamos que en términos de eso como para dejarlo claro y así mismo se une, pues a lo que plantea Ana María con lo relacionado a la extensión de la convocatoria y demás, siempre teniendo en cuenta y resaltando que lo que les decíamos es cierto, las organizaciones siempre el último día se están, se están inscribiendo en el último momento también se tendría que contemplar la contingencia o más bien la coyuntura relacionada con de diciembre y su alegría.

La subdirectora, Ana Maria Almario Dreszer manifiesta que hay una cosa adicional, y es que digamos, efectivamente, el requisito de caracterización lo podemos aplazar para que sea un requisito de entrega del incentivo, eso es posible, lo importante para nosotros. Y es que la organización cumpla al 100% de sus actividades, y que cuando ingresen los gestores, pues lo que bellos primeros primero hagan con las organizaciones ganadoras, se ha caracterizado, así no se alcanzaron a caracterizar, sin embargo, nosotros tenemos un formulario en línea donde las organizaciones no solicitan la caracterización, por lo menos que desea formular esta exigencia, de tal manera que tengamos la magnitud del cuáles son las organizaciones sociales que necesitan esa caracterización y, pues ellos puedan adjuntar ese requisito, digamos yo no me he caracterizado, pero ya solicité la caracterización.

El escenario de caracterización no es un escenario meramente administrativo, es vital para el proceso de fortalecimiento, porque es el mecanismo que tenemos para hacer el análisis de cómo se encuentra la organización social y el gnóstico de cómo está. Entonces no es, digamos no es opcional para la organización. A posteriori caracterizarse uno, ¿Qué debe hacer? Y eso tiene que quedar muy claro, si vamos a hacer esta modificación tiene que quedar muy claro para las organizaciones que tienen que cumplir 100% de la ruta que incluye esa pase caracterización.

Juana Maria Caycedo Lopez de la Secretaría de Gobierno, indica que eso es claro en los términos de referencia, lo que pasa es que al momento de hacer la inscripción se presentaron muchas dudas por lo cual se estaban coordinando citas para realizar la caracterización conmigo, pero el tiempo no da, entonces por eso estamos enviándoles del formulario para que ellos mismos lo vayan. Diligenciando que fue como la alternativa que se dio esta tarde.

Y frente a lo de que es posible que pena que no se presenten, pues digamos que yo tengo claro ese escenario, pues realmente creo que la hace angustiado soy yo. Sin embargo, cuál sería el escenario frente a eso, a conversar ya mismo con el jefe, pero pues por eso también yo sé, o sea, nadie puede garantizar, digamos que una convocatoria es efectiva y eficiente y se presenten todos los que necesitamos. Lo tengo clarísimo.
De todas maneras, voy a plantear la situación para ver cuál sería, digamos, frente a las metas nuestro, nuestra alternativa.

La subdirectora Ana Maria, indica que de todas formas nos ayuda mucho a resolver, digamos el tema, o sea que la caracterización el que pueda ser auto diligenciada y después ser validada por los gestores y gestoras y en un caso extremo que por lo menos hagan la solicitud de la caracterización. Si no se logra.

Pero por lo pronto vámonos así, con estas, con estas decisiones, y trabajemos de aquí al domingo, que es el día de las cierre de a jornada de inscripción para ver como nos va.

El siguiente punto es importante hablar del evento del 21, ¿cierto Juanita?

Juana Caycedo, informa que el evento de entrega simbólica de los incentivos se va a ser el 21 de diciembre, entre las 3 y las 7:00 de la noche tenemos separado el auditorio del planetario, sin embargo, no hemos definido exactamente la hora, pues teniendo en cuenta la agenda del Secretario, la idea es que sería aproximadamente a las cuatro. Es un evento netamente protocolario en el que invitaríamos inicialmente, a a la Directora de Derechos Humanos, al Secretario, al director de diálogo, pues los subdirectores que nos acompañen se tiene planteado 1 minuto a minuto que al momento discúlpenme, no lo tengo para que también digamos también estaría el director y Ana María y estaríamos todo el equipo técnico, la idea es que podamos convocar a las organizaciones, pues tenemos un aforo de 175 personas en la idea es que podamos convocar a las organizaciones y hagamos la entrega del incentivo, de manera simbólica, a través de un cheque gigante de los que se utilizan como para estos temas, ya le parten el diseño sea verificar, digamos, con.

Frente a eso, además, también estamos, esa sería la primera parte del evento. Nosotros como equipo de participación tenemos otra entrega de otros incentivos en el marco de un convenio de cooperación internacional, que sería como en el segundo punto de venta protocolario, que todo va dirigido al cumplimiento de la meta de mi famosa meta del plan de desarrollo e que es un convenio que se suscribió con activos que está haciendo la selección de un banco, iniciativas juveniles presentadas por los consejeros de juventud. Y digamos que eso es también es un evento muy protocolario, digamos sería un punto de simbólica también de los incentivos para esas consejeras y consejeros, la idea es que sea un evento muy rápido, pues todos sabemos que el 21 la gente está en otras ocupaciones. La idea es que en el primer panel, es decir lo que se refiere al convenio suscrito con el IDPAC, esté todo el equipo técnico y también estemos que haya personas de las iniciativas o organización de las organizaciones que puedan, digamos dar como se experiencia exitosa no puede ser mucho, no pueden ser muchas personas, no podemos hacer como una cosa, pues donde se le entregue a cada uno. Así pues, como en el grado.

Pero si, digamos, queremos que haya una participación como de las organizaciones como tal, contando su experiencia frente a todo el proceso de las iniciativas, no sé si algo más tenga que agregar a Andrea o Ana María, yo es que en el momento no tengo aquí el minuto a minuto.

Andrea Rodas Quiceno, profesional de la Secretaría de Gobierno indica sobre el evento del 21 de diciembre: en términos generales, sería eso, recordar que hay unos directivos que van a hablar al inicio del evento de manera protocolaria, hasta el director de diálogo Ricardo Ruge, está Ivonne González, Directora de Derechos Humanos y por parte del IDPAC por supuesto está el Director Alexander Reina, con nuestro Secretario de Gobierno que va digamos como a moderar el panel.

Un poco con los validadores como ya les decía Juanita, se les va a entregar a los asistentes también refrigerio. Igualmente va a haber una estación de café y pues lo que es importante aquí es garantizar la asistencia del público, por lo cual vamos a citar a las personas 1 hora antes del evento y pues básicamente sería eso, como complementando lo que juanita ya les expresó.

Marcus Antony Hooker Martinez de la Subdirección de Asuntos Étnicos indica que frente al evento del 21, desde la Subdirección se tiene un inconveniente, porque ese día se citó a la última sesión de la Comisión consultiva de Comunidades Negras, afrocolombianas, raizales y Palenquera. Esta sesión se va a hacer, efectivamente también el 21 en horas de la tarde entonces ahí habría un problema y ya sería en el marco de lo que se decida, a que en el Comité si de pronto las organizaciones pueden enviar algún delegado o delegada, porque la mayoría de los representantes legales de las 10:00, pues de las organizaciones, en mi caso estarían en esa en esa jornada por lo menos 12 de las 14:00. Entonces se quería consultar la posibilidad, de que las organizaciones puedan enviar un delegado, pues como alternativa que se plantea para el Comité.

El problema real sería de la participación de los consultivos o las organizaciones.

Juana Caycedo, pone a consideración del Comité si fuera viable que fueran los delegados, lo que necesitamos es que nos garanticen de todas maneras la asistencia, digamos de algún representante de la organización, pienso yo, pero el comité tomará si alguien está, tiene alguna otra opinión o si consideran algo diferente.

En ese sentido la subdirectora Ana María Almario manifiesta estar de acuerdo con esta propuesta, Ana Maria Almario Dreszer indicando que es clave que podamos tener un delegado o representante que pueda recibir los sin los cheques de esas organizaciones, igual como simplemente en algún momento van a ser solamente nombrada.

Juana Maria Caycedo Lopez
¿Alguien del Comité tiene alguna opinión diferente frente al tema?

Ningún miembro del comité presento observación u objeción frente a este tema, entonces se indica por parte de Marcus que se procederá entonces a comunicarle a las organizaciones que la solicitud de enviar el delegado en esta convocatoria se va a hacer. Pregunta se hará el envio de alguna comunicación de invitación.

Juana Maria Caycedo Lopez, informa que según lo discutido en reunión previa, la idea es poder enviar una invitación a cada organización. Estamos mirando si se hace una pieza como tal para eso o si simplemente se hace como una comunicación. Sin embargo, lo que tenemos es que hacer una convocatoria fuerte con las organizaciones, pues que ya conocemos que tendríamos que invitar, pues porque tenemos que dar alguna manera. La idea es poder hacer como una comunicación clara de una comunicación de invitación, pues a través de un correo y poder hacer unas llamadas para confirmar asistencia.

Quedamos entonces atentos para articular dicha convocatoria.

Para el siguiente punto se informa al IDPAC de parte de Juana Caycedo que se elaboró la solicitud de modificación y prórroga del convenio el cual se encuentra en revisión para surtir el trámite pertinente, pero digamos apenas tenga el visto bueno de la abogada del equipo, te lo envío, es un formato muy sencillo. Se hará el envío al IDPAC tan pronto se tenga el vobo de la abogada del equipo de participación.

Adicionalmente se consulta al IDPAC que se haya hecho el desembolso es decir que ya fue efectiva la transferencia de los recrusos al IDPAC a lo que la subdirectora confirma dicho desembolso. Indicando que los recursos ya están en lo que pasa es

que para nosotros ya de hecho hicimos la modificación al plan de adquisiciones. Se han cumplido todos los requisitos desde el equipo se hizo ya toda la solicitud, pero podemos ir adelantando temas, pero no nos van a pasar la contratación hasta que no tengamos la prórroga.

Porque si no está la prórroga, pues los contratos irían al 31 de diciembre, entonces, por esa razón, por esa razón es que tenemos que adelantar rápidamente la prórroga. Laura puedes hacer un Balance general de cómo vamos con el, digamos con la preparatoria del proceso de contratación, para que sea de conocimiento del Comité.

Laura Alejandra Serna Galeano procede a realizar un balance del proceso preparatorio de contratación indicando: Nosotros con mis compañeros, John Alexander Ardila y Angela Patricia Pérez Pérez estamos trabajando muy de la mano. El día de ayer, pues en vista de que antier se aprobó el Comité, mi compañera Ángela Pérez solicitó la totalidad de los documentos del primer documento que requerimos para contractualmente que es el certificado de No Hay de las ocho personas que se van a contratar en el marco del convenio.

Y de los 5 procesos jurídicos que también van a ser parte de este Convenio, entonces nosotros aspiramos más o menos, en contados cuatro días le pongo yo que ya tengamos la totalidad de los documentos y así sobre todas las cosas, podamos dar prioridad a las personas naturales, pues porque ellos son el centro y el eje, pues del desarrollo de este Convenio adicional a esto, juanita, pues ya es de tu conocimiento, sólo tenemos problemas con una persona que no ha aportado la totalidad de sus documentos y que para la fecha a mí me parece un poco grave.

Frente a este tema informa Juana Maria Caycedo Lopez que se le informó de manera clara que debe estar enviando los documentos que ya tiene yo ya le informé a mi jefe, él está enterado, digamos de la conversación que tuve con él y tenemos y le dimos un plazo así, súper corto, él dijo que estoy pendiente que él te envié con copia a mi correo y el de mi jefe para ver si no qué decisiones se toman frente a eso.

Laura Alejandra Serna Galeano indica que es súper importante mencionar al Comité que nosotros vamos a llevar a cabo 5 procesos jurídicos, un proceso para el tema de bonos que está a cargo de la gerencia de etnias, otro proceso de subasta inversa, que es donde están todos los elementos que no hacen parte del acuerdo marco, otro que es un acuerdo marco nacional, un acuerdo marco regional y una menor cuantía para el tema de los instrumentos.

Nosotros en este momento solamente tenemos autorización para radicar el acuerdo marco nacional y el acuerdo marco regional, digamos que con la jefa y con nuestra área de gestión contractual estamos viendo la viabilidad de poder radicar los otros procesos jurídicos, en el entendido de que no ya no contamos con los tiempos para que esto se surta en esta vigencia, entonces en el próximo comité pues esperamos poderles dar con mayor claridad acerca de este aspecto, porque hasta el momento pues no tenemos aprobación para radicar esos procesos jurídicos, solamente persona natural y el acuerdo marco nacional y regional que pueden plataforma solamente se demoran 10 días para que nosotros sepamos a qué proveedores la jurídica convoca a que se presenten. Ese es nuestro panorama a la fecha.

La subdirectora concluye diciendo que es muy importante la prórroga. Nosotros quedamos súper pendientes de la prórroga para poder avanzar en los procesos de contratación, dejar a todas las personas contratadas este año, ojalá lo logremos, de lo contrario lo que pasa es que las personas naturales y los otros procesos tendrían que entrar en el proceso de contratación de toda la entidad. Qué es lo que no queremos, pues tarda mucho tiempo. Entonces la idea es dejar los contratados desde este año y poder hacer los procesos contractuales que no subieren Juana, a los que alcancemos hacer este año que nos sugiere laura en los que alcanzamos a hacer este año a dejar montado, especialmente los que tienen que ver con Colombia Compa Eficiente.

Suponemos que es muy probable que logremos los que tienen que ver con procesos contractuales como la mínima cuantía y la subasta, pues tendrán que estar en el siguiente en tendrán que hacerse el siguiente año, en esa contingencia, si nosotros lográramos tener la aprobada la modificación entre el lunes y martes sería lo ideal, de lo contrario va a ser muy difícil que logremos sacar los procesos contractuales adelante antes del 31 de diciembre.

Frente a esta anotación se indica por parte de Secretaría que se tiene clarisimo el mensaje y se trabaja para que se haga lo mas pronto posible, este tema.

Marcus Antony Hooker Martinez manifiesta como inquietud de una posible fecha de entrega física de los cuatro kits, de los elementos aprobados, si se puede hacer un estimado de dicha fecha.

En ese sentido se aclara por parte de Laura Alejandra Serna y la Subdirectora de Fortalecimiento de IDPAC que no, todavía no. Complementando con lo siguiente: La combinatoria de los de los kits, de todos, es decir, tenemos 5 procesos jurídicos de los 5 en los cuatro están repartidos los elementos, entonces por ejemplo una subasta se demora un mes ante la plataforma para adjudicarse con un proveedor el acuerdo marco nacional y regional, si solamente son 10 días y la menor cuantía de sol más o menos 20 días, si no estoy mal, entonces es muy relativo que yo nosotros ahorita te podamos dar una fecha sin aún haber radicado formalmente los procesos a la oficina de gestión contractual, pero apenas tengamos un estimado, te lo haremos saber.

Para esta fecha se tiene porque una cosa es las ubicación y otra fecha, el tiempo adicional que tiene cada proveedor para entregar los elementos, no, entonces son muchos factores que en este momento no te podemos decir a ciencia cierta cuándo sería.

Sí, yo diría que más o menos a mediados de marzo, pues sin exagerar ni nada de eso. Pero el diálogo que nosotros manejamos con las organizaciones sociales pues es muy que ellos tienen que entender, pues esta dinámica de adquisición de los elementos no, entonces es como muy de hacerlos tus amigos. Mientras todo esto ocurre y nosotros vamos trabajando tras bambalinas, por favor.

Listo entonces, si no hay ningún otro tema para agregar, muchas gracias a todos por sacar el tiempo y asistir para nosotros de todas maneras es muy importante dejar claro el seguimiento de todas las actividades que realiza tanto el IDPAC como el equipo de la Secretaría de Gobierno, en el marco del Convenio.

Se da por terminado el presente comité, continuamos los equipos en la convocatoria pertinente. Quedamos atentos, y nos vemos el 21.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Pasar la modificación para revisión y proceder a radicar en tanto se haga la aprobación de la abogada del equipo para que se puedan surtir los trámites contractuales por parte del IDPAC.	Juana Caycedo	Lo mas pronto posible.
2.	Continuar apoyando y promoviendo el tema de la convocatoria y tareas posteriores.	Equipos componentes	Hasta el 11 de diciembre y hasta el 21.
3.	Articular de manera paralela el evento del 21 de diciembre, coordinar convocatoria y demás.	Equipos componentes	Hasta el 21 de diciembre.

Elaborada por: Juana María Caycedo López

Fecha de la próxima reunión: Por definir. Lugar de la próxima reunión: